



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal

Asuntos Generales

VALENCIA

Área de Registro y Reparto

ILM. SR:

Dirijo el presente a V.I al objeto de hacerle saber que ante la proximidad de la semana Santa y Pascua, y conforme a la Resolución de la Dirección General de Justicia, el horario de trabajo del personal al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Valenciana, durante los días **2, 3, 4 y 5 de abril (jornada reducida), será de 9'00 horas a 14'00 horas.**

No obstante, durante los días de jornada reducida, podrán presentarse en el registro único de entrada de este servicio (RUE), de **14'00 horas a 15'00 horas, únicamente escritos sometidos a término**, rogando la máxima difusión entre sus colegiados.

En Valencia, a Primero de marzo de 2024.

LA L.A.J JEFE DE SECCIÓN DE ASUNTO GENERALES DE VALENCIA

ILM. SR. DECANO DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE VALENCIA.-



PAPEL DE OFICIO